

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escañez, Preciados, 35.—

BARCELONA, Crayetano Corruet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Recudillara, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallera, 2.—PARIS, [Agencia franco-hispano-portuguesa de don G. A. Suavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

En el establecimiento de ferreteria de D. Antonio Campillo, calle de Madre de Dios, núm. 11, se realiza una gran partida de juguetes y acordeones á precios reducidos.

### COLEGIO DE SAN ISIDORO.

Establecimiento de enseñanza, incorporado al Instituto provincial, fundado y dirigido por una sociedad de profesores.

Se halla situado en esta capital calle de Saavedra Fajardo, número 13, y comprende la primera enseñanza elemental y superior; toda la segunda hasta obtener el grado de Bachiller; preparacion para carreras especiales, idiomas y clases de atorno.

Dicho establecimiento posee gabinetes de Física y Química e Historia natural y el necesario material científico.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde el 20 al 30 de Setiembre.

Pidanse prospectos detallados al Secretario-Administrador del Colegio don Ceferino de Icañalbeta.

### LA PURISIMA CONCEPCION.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, AMBAS COMPLETAS, dirigido por DON ANTONIO ORTIZ BERNAL.

Los alumnos de este colegio, en los últimos ejercicios de oposicion en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza, han obtenido 16 premios.

La matricula estará abierta hasta el último día de Setiembre.

Nota: Con objeto de colocar la escuela de párvulos en un local mas espacioso con las debidas condiciones higiénicas, y hacer las reformas que piden los adelantos modernos, hemos variado de habitacion, dentro del edificio, situando la dicha escuela en el principal salon de la izquierda paralela al de 1.ª enseñanza y dando vista al jardin.

### ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía.

BAJO LA DIRECCION DE

D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN, calle del Porcel, número 2.

### ALMONEDA

DE MUEBLES DE LUJO.

Se abre almoneda diariamente, de 10 de la mañana á 2 de la tarde, desde el día 24 del corriente al 30, en la calle de las Balsas, núm. 12; advirtiéndose, que los precios establecidos son convencionales y lijos.

### ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por

DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA,

situada en el colegio de San Isidoro, calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Organistas, número 4.

### ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, establecida en el Colegio de San Antonio, calle de S. Lorenzo, núm. 5,

DIRECIDA POR

D. ANTONIO JIMENEZ Y VILA.

Se admiten internos. Se facilitan prospectos gratis al que desee más pormenores, pidiéndolos ó en el Colegio, ó en casa del Director, Lúcas, 1, entresuelo.

### LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesion supletoria del lunes.

Presidióla el Alcalde y asistieron los Sres. Soler (D. V.), Piqueras, Solís, SOBEJANO, Soler (D. P.), Marin Baldo, GUILLEN y MATA.

De conformidad con la Comision de policia rural, se acordó mandar destruir las obras hechas en el Regueron para llevar aguas á Beniajan, y que se exija la debida responsabilidad á quien correspondia sobre este abuso.

Se aprobaron las obras ejecutadas en el camino de Beniajan y se acordó abo-

nar su importe al contratista. Tambien fué aprobado el presupuesto de unos reparos que hay que hacer en el camino de Santa Catalina, cuyo importe asciende á 170 pesetas.

Se concedió permiso para varias obras particulares.

A ruego se concedió la vecindad en esta poblacion á los Sres. D. Pablo Torres, D. Lino Torres Garcia Otazo y D.ª Francisca Roca Almarche.

Se dió cuenta de un escrito de Franco Sanchez Cruz, alzándose de un fallo del Consejo de Hombres Buenos en el juicio con Antonio Martinez y otros de Santomera.

Tambien se vió otro escrito de Josefa Morales para que se niegue la concesion de un solar solicitado por Francisco Montoya, de los Garres.

Finalmente se trató del encabezamiento de consumos, de su conveniencia reconocida, y se autorizó al Sr. Alcalde para que, con las condiciones hasta ahora expresadas al Sr. Delegado, ó otras prudenciales, y en un plazo que no sea tan á voluntad de la Administracion que no sea aceptable para el municipio, se ultime este asunto.

He aquí unos párrafos del discurso del Sr. Balaguer, en que se ocupa de los centralistas y como juzga sus evoluciones:

«Por de pronto, yo no fui nunca partidario de que los centralistas volvieran á su antiguo campo, pero no para dictarnos leyes sino para aceptar el programa del partido. (Aplausos.) Bastante hacíamos con volver á aceptar á los que nos habian abandonado en la hora de la desgracia, para hacerse conservadores. Desairados por Cánovas, volvieron á la casa paterna, como el hijo pródigo, fueron aceptados pero no podian ni debian exigirnos mas. (Grandes aplausos.) Debían venir, como antes, sumisos y arrepentidos á ponerse á las órdenes del señor Sagasta, no á dictárselas. Se exigió antes el directorio. De los seis directores, los cuatro puestos quedaron reservados para ellos, los señores Martinez Campos, Posada Herrera, Alonso Martinez y Vega de Armijo, quedando solo dos puestos para el partido constitucional, la menor cantidad de representacion posible. Es verdad que los dos constitucionales que ocuparon estos puestos eran de calidad Sagasta y Romero Ortiz; pero enseguida, lejos de reconocer la jefatura de Sagasta, intentaron plantear la presidencia por turno. Fué entonces cuando yo me dirigí á provincias, apelando á la opinion pública, á ver si conseguia que se proclamara la entonces para mí indiscutible jefatura del señor Sagasta. Fué aquel mi primer acto de oposicion. No me lo perdonaron jamás.»

«Señores: como ex-ministro de Ultramar y de Fomento, y como representante en Córtes desde la Revolucion de Setiembre, por estas dos circunstancias, era yo individuo de la Junta directiva del partido constitucional de toda España cuando ocurrió el acto de Sagunto; el primer resultado de aquel acto fué que nos abandonaron como que estábamos caidos! esos mismos centralistas que hoy aparentan ser mas liberales que nosotros.»

### NOTICIAS.

En pago de ciertas faltas de respeto y ofensas hechas ayer, por el sargento Quinto, al que fué su jefe y aun pudieran volver á serlo andando el tiempo, faltas que se le perdonarán y no se tendrán en cuenta nunca, pues de darles valor sería igualarse con el que las infringió, vamos á ejercer con él una de las obras de misericordia, la de enseñar al que no sabe. Pero antes, para que no se sulfure, para que comprenda su situacion y nuestros derechos, le aconsejamos lea con detencion y los aprenda de memoria, los artículos 475 del Código, y el 20 de la ley especial de imprenta, sirviéndole esto de primera leccion de las varias que le daremos.

Lagartija vá ganándose en todas partes los más satisfactorios dictados. De una corrida dada en Barcelona el domingo dicen:

«Bocanegra regular, Chicorro desgraciado, Lagartija superior en los quites, pasando buenísimo, y en el primer toro recibió una ovacion extraordinaria: cigarras, sombreros, vivas, un entusiasmo estrepitoso.»

Este telegrama lo publican los periódicos de Madrid.

Está visto, de Murcia no sale nada malo; literatos, rayan á la altura de los primeros; pintores, son renombrados; músicos, se conquistan el primer puesto; hombres de Estado, dejan fama, y ha salido un torero y este ofrece elipicar el nombre de los que por su naturaleza debian ser superiores á él.

No pudiendo el editor del «Boletín oficial» hacer por sí solo en el plazo legal, por ser absolutamente imposible, la impresion de las listas electorales, por el Gobierno de provincia se ha llamado á todos los impresores para repartir ese trabajo, extraordinario por la premura y por su importancia, y aún así dudamos que el Gobierno civil consiga su justo deseo, pues en Murcia hay escasez de operarios por las pocas ventajas que aquí obtienen, y los pocos que hay se hallan ocupados con trabajos diarios que en absoluto no pueden desatender.

Por la Direccion general de Telégrafos se ha dispuesto que las estaciones de enlace en los ferrocarriles y las sucursales admitan despachos para el interior de las poblaciones en que están enclavadas. Las 15 primeras palabras, comprendiendo cinco de direccion y firma, cuestan 50 céntimos de peseta. Cada palabra adicional cinco céntimos.

«El Diario» se hace eco de la queja de un suscriptor por haber sido acometido por tres perros de presa que hay sueltos por la calle de la Sal.

No hace muchos días que otro perro derribó á un niño en la calle de Zumbraña.

Esas faltas deben corregirlas el Alcalde ó los Tenientes; pero aquí han de hacer estas autoridades si los encargados de denunciar á los vecinos que faltan al Bando no cumplen con su obligación! Esos encargados son los guardias municipales, que no deberan conocer más artículo que el 241 que se refiere á los basureros, puesto que es del único que se sabe hagan denuncias. El sargento de ese cuerpo Sr. Quinto, no puede hacerles conocer los artículos 94 y 95 y las cuatro líneas que en la página 47 preceden á la fecha del Bando! Sírvale esto, y no se sulfure, de leccion segunda.

Accediendo al ruego que el secretario de la Comision de instalacion de la Exposicion nos hace á nombre de la misma, insertamos en otro lugar detallada relacion de los efectos que se subastarán el domingo.

Así nos gusta, pues hasta ahora no sabíamos que se hubiese apelado á este medio legal, á consecuencia de un anuncio de venta de los citados efectos publicado en un periódico, por orden de no sabemos quien.

Importantísimo es el discurso pronunciado por el Sr. Balaguer en Girona, y sentimos que su extension no nos permita reproducirlo. Recomendamos su lectura.

Leemos en «El Eco» de Cartagena.

«Tres asociados van solo concurririon á la sesion del municipio el sábado último.

Uno tan solo defendió los intereses del pueblo.

¡A cuántas tristes consideraciones se presta tal proceder!»

El Sr. Subgobernador de Cartagena ha recibido una esciñosa carta del señor Ministro de la Gobernacion, en la que le anuncia que, deseando continuar utilizando allí sus servicios, ha dispuesto quede al frente de aquella poblacion con el carácter de Delegado del Gobierno de S. M. Las órdenes nuevas y las del cese de Subgobernador las recibirá el señor Paz en un mismo día.

El domingo en la tarde y en ocasion de hallarse en el molino del Batán ó de la Borra, sito en el partido de Guadalupe, moliendo pimiento José Meseguer, su hijo y un oficial del molino se rompió la piedra en tres pedazos, dando uno de ellos al Meseguer que le dejó muerto en el acto y fracturando el muslo izquierdo al oficial con algunas otras lesiones.

El Juzgado de la Catedral se constituyó en el sitio y entiende en el asunto.

Mañana tarde de 5 á 7 concurrirá á la Glorieta la música de la Misericordia, en indemnizacion de su falta del domingo, causada por hallarse en Villanueva.

El programa es el siguiente: 1.º Paso doble *Sansón*, composicion de uno de sus jóvenes músicos.

- 2.º *Ecos del alma*, tango.
- 3.º Sinfonia sobre motivos de zarzuelas.
- 4.º *Mercedes*, mazurka.
- 5.º *Oberatura de Poeta y aldeano*.
- 6.º Paso doble.

Ha fallecido hoy en el Hospital una mujer de 72 años á consecuencia de un golpe de picaza dado por una convulsión suya de igualdad. Ambas son del pueblo del Falmar y el Juzgado de San Juan entiende en el hecho.

Dice «El Eco» de Cartagena del lunes:

«A las doce de la mañana de hoy ha celebrado sesion secreta extraordinaria la corporacion municipal.

Segun lo que hemos oido decir parece que se ha recibido un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, suspendiendo la subasta de consumos.»

Ya están expuestas al público para su rectificacion las listas electorales para diputaciones provinciales.

Nuestro amigo D. Antonio Guirao Baeza se ha agravado bastante en la enfermedad que padece y esto ha obligado á que reciba los últimos sacramentos. Le deseamos una crisis favorable, precursora de una buena convalecencia.

El día 1.º de Octubre á las diez de su mañana se venderán en subasta á la llana, en el salon del teatro de Roma, todos los efectos procedentes de las instalaciones que se han construido para la Exposicion Agrícola-minera, sirviendo de tipo la siguiente tasa:

- 1.º Toldo de entrada, 280 metros cuadrados, de 1'20 de ancho á reales 1'50 el metro. 420
- 2.º Toldo del café, 108 metros, del mismo género ó igual precio. 162
- 3.º Toldo de la nave de máquinas, 101 metros de idem id. id. 151 50
- 4.º Toldo de la nave de ganados, 106 metros de idem id. id. 159
- 5.º 68 varas de terliz algodón, dibujo rayado, á reales 1'50 la vara. 102
- 6.º 120 varas del mismo género y al mismo precio. 180
- 7.º 128 id. id. id., á id. id. 192
- 8.º 12 pesebreras de 20 palmas, con barbada, anillas y caballetes, á 40 reales una. 480
- 9.º 27'75 metros de estantería en el salon de minería, á 24 reales metro. 666
- 10 2 centros ó pirámides con piés y pilastras torneadas y guarnecidos de crestería sus tableros, á 160 reales uno. 320
- 11 5 pedestales ó cajones pintados, de madera vieja, á 12 reales uno. 60
- 12 Mesa del salon principal, 19'50 metros, á 12 reales. 234
- 13 52 varas de cretona ramada, rodapié de la mesa, á 1'50 reales vara. 78
- 14 30 metros de estantería del salon principal, á 8 reales metro. 240
- 15 48 varas de cretona ramada, rodapié de la expresada estantería á 1'50 rs. vara. 72
- 16 16 metros de estantería de los gabinetes laterales, á 8 reales metro. 128
- 17 24 varas de cretona ramada, rodapié de los mismos, á 1'50 reales vara. 36
- 18 17 metros de estantería del salon frente á Santo Domingo, á 8 reales metro. 136
- 19 26 varas de cretona ramada, rodapié del expresado salon, á 1'50 reales vara. 39
- 20 2 centros cuadrados con piés y pilastras torneadas, revestidos los tableros de crestería, á 120 reales uno. 240
- 21 3 centros de la mesa principal del salon, torneada su columna y revestidos los tableros de crestería, á 30 reales uno. 90
- 22 24 jaulas con puertas de alambra y candados. 576
- 23 Un arco de entrada, estilo árabe, de tres arcadas. 500
- 24 2 atalayas del mismo estilo. 160
- 25 4 hojas de puerta verja calada y pintada de verde. 120
- 26 Una verja de un metro de alta, calada y con recortes. 40
- 27 2 matronas represen-

- tando las artes y la industria. 40
- 28 12 almueas, á 2 rs. una. 24
- 29 300 gallardetes con sus astas, á 2 reales uno. 600
- 30 100 escudos con las armas de la provincia, á 2 reales uno. 200
- 31 8 banderas españolas, de dos varas de largo, á 10 reales una. 80
- 32 3 id. id. do tres varas de id., á 12 reales una. 36
- 33 6 id. id. de una vara de id., á 4 reales una. 24
- 34 300 macetas con diferentes plantas, á 1 real una. 300
- 35 350 cajoncitos para semillas, á medio real uno. 175
- 36 12 baldes de madera, aro de hierro, á 3 reales uno. 36
- 37 6 pozales de id., á 3 reales uno. 18
- 38 Una correa de máquina doble. 100
- 39 Una id. id. sencilla y estrecha. 40
- 40 Una docena de sobrecargas. 24
- 41 Una docena de Has. 18
- 42 Kiosko del estanque de los patos. 240
- 43 8 canastillos de mimbre. 20
- 44 8 id. de id. mas pequeños. 16
- 45 14 id. de id. id. id. 21
- 46 8 sacos de lona, á 1'50 reales cada uno. 12

7665 50

### ULTIMA HORA.

Madrid 25 de Setiembre de 1882

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: el salon de conferencias del Congreso ha recobrado su habitual animacion. Ayer se vió muy concurrido por diputados y periodistas que deseaban comprobar el rumor que sobre la actitud del Sr. Duque de la Torre habia publicado «El Norte».

Decíase que dicho personaje habia autorizado á un diputado de la mayoría, con quien almorzó ayer en casa del Sr. Leon y Llerena, para que dijera á sus amigos que la carta del Sr. Moret, publicada en dicho periódico, refleja su pensamiento político.

Ya puede usted figurarse la confusion y el lío que se armó con tal especie, pues de ser cierta nos hemos llevado un solemne fiasco cuantos de buena fé habíamos creído que las declaraciones publicadas por la prensa á nombre del Duque de la Torre eran auténticas y formales.

Francamente, no puedo creer que un hombre de la importancia y autoridad del ex-regente del Reino diga hoy una cosa para tener el gusto de rectificarse á sí propio mañana. Semejante falta de consecuencia y seriedad tendria, indudablemente su castigo, en la indiferencia con que la opinion acogeria en lo sucesivo todo lo que se refiriese al que de tal modo jugara con los intereses de la libertad.

El rumor, sin embargo, se confirma y «El Imparcial» lo acoje, si bien con las naturales reservas.

Una de las razones de peso que tengo para no dar crédito á eso que un periódico democrático llama invencion de los ministeriales, es que si el duque no estaba conforme con los propósitos que le ha atribuido la prensa toda, como no ha rectificado sino que por el contrario ha dejado que un día y otro siga aquella creando una atmósfera contraria á sus opiniones.

Hay mas; cuantas personas han hablado con el general Serrano afirman que este se ha ratificado en sus declaraciones respecto á la Constitucion del 69.

Es evidente, pues, que el duque no ha podido autorizar á nadie para que le ponga en tan torpe contradiccion con lo que tiene manifestado públicamente, pues conviene advertir que la carta que desde Biarritz escribió á «El Imparcial» uno de sus redactores fué corregida y leida detenidamente por aquél antes de que viese la luz en el referido periódico.

Si después de esto se dice que el Duque de la Torre no se ha declarado partidario de la Constitucion del 69 ni por consiguiente de un periodo constituyente, preciso es confesar que aquí se ha perdido toda nocion de moral política y que el Sr. Zorrilla está en lo firme al desconfiar del liberalismo de ciertos hombres.

Véase la última página.

Todo se le vuelve á *La Iberia* sacar conjeturas y deducir consecuencias de la actitud que han tomado las fracciones democráticas monárquicas de resultados de la llegada del duque de la Torre. Después de exponer diversas ideas, á fin de demostrar que reina un gran desbarajuste en los hombres más notables de dichas fracciones, no deja de dar á conocer los temores de que se halla poseído.

Y en verdad que estos temores son lógicos y fundados. ¿Qué sería de *La Iberia* si vier desvanecidas sus esperanzas y encontrarse de nuevo en el estéril campo donde ha permanecido largos años esperando entrar en la tierra de promisión?

Ya son muchos y repetidos los escándalos que se producen á causa de la prision de *unos* indocumentados, y se hace preciso que se ponga remedio por quienes tienen el ineludible deber de ponerlo, pues hay cosas que repugnan altamente al sentimiento de cultura de una capital tan importante como Madrid, y por ninguna consideracion pueden las autoridades permitir que siga un día más el bochornoso espectáculo que el vecindario, lleno de indignacion, está presenciando con los cazadores perrunos. Hé aquí la prueba que nos suministra un periódico, y que pone bien de relieve la necesidad de que se proceda á evitar las escenas incalificables que se verifican, escenas que es de temer traigan conflictos de trascendencia para algunas familias. Dice así el periódico á que aludimos:

«Un diario presencié ayer un espectáculo indigno, no diremos de Madrid, sino de cualquier aldea de provincias. Serian apenas las nueve cuando un grupo como de cincuenta personas bajaba del barrio de Pozas, corriendo hácia la calle de Leganitos en persecucion de dos hombres y un muchacho.

Uno de los hombres llevaba cogido con lazo varios perros que, medio exultando y arrastrando, le seguian; el muchacho llevaba á cuestas otro perro, y el tercer individuo cerraba la marcha armado de un garrote.

Llovian sobre ellos las piedras, los restos de frutas, los improperios de toda especie, y aquella turba descompuesta se internó á todo correr en la calle de Leganitos.

El escándalo aumentaba por momentos. Habianse repartido ya varios garrotazos, y la multitud, indignada, amenazaba castigar severamente á los brutales cazadores. Oianse voces de ¡Matarlos! — ¡Qué los arrastren! — ¡Qué los ahorquen, cuando intervinieron varias parejas de policia que condujeron á la prevencion *perros y perricidas*.»

De nuestro corresponsal de Valladolid recibimos la siguiente carta:

«Valladolid 24 de Setiembre de 1882.  
Señor director de EL POPULAR.

Mi apreciable director: Las ferias de esta localidad, en que el Municipio hace alarde de fastuosidad y buen gusto, merece que le dirija algunas correspondencias, y más este año, en que hay verdaderas novedades, como si la ciencia quisiera demostrar que no solamente instruye, sino que deleita.

Las ferias han empezado con tiempo vario, y el barómetro anunciando lluvias; pero no ha arredrado á los forasteros este anuncio, y la animacion que se nota en calles, plazas y paseos lo demuestra.

La transaccion se presenta bien, pues los labradores (y está que no lo oiga Camacho) acaban de hacer el Agosto, que, afortunadamente, no ha sido corto en este país.

Hay, pues, algo de humor y gusto para ver las fiestas que el Municipio ha empezado á prodigar.

Entre estas se ha verificado el día 21 una que seguramente ha llamado la atencion, y dejará absortos á los *paradillos* que han de venir, con seguridad, á la repeticion.

Los cuadros periscopico-animados del Dr. Socran, nos han dejado sorprendidos, hasta el punto de que, á pesar de haber caído un fuerte *chaparron* mientras se exponian, fueron muy pocas las personas que se retiraron del Campo Grande.

El espectáculo es grandioso, el efecto magnífico, y el Dr. Socran puede seguramente estar orgulloso de haber hecho construir sus aparatos de campo iluminados por una potencia de 1.000 bujias, y que producen efectos periscopicos de 81 á 100 metros superficiales.

El Campo Grande era un hervidero, en que 20.000 personas no cesaban de aplaudir, sintiendo que el mal tiempo hiciese precipitar la terminacion de tan agradable espectáculo.

Ya le iré dando detalles á medida que se vayan verificando los festejos, y animándose las transacciones, quedando como siempre suyo afectísimo, — *El Corresponsal*.»

**Dice La Propaganda Liberal:**

«Tales cosas publican diariamente *El Siglo Futuro* y sus colegas carlistas, que nosotros, amantes ante todo del decoro y de la buena educacion cristiana de los pueblos, recomendamos á todos nuestros lectores y á nuestros amigos que no consientan semejantes lecturas en sus casas.

Dichos escritores en nada tienen la decencia que merece el público, y á pretexto de defender la Religion católica, lo que consiguen es que se crea que es una Religion de mujerzuelas y verduleras.

Como nosotros respetamos y queremos que se respeten los principios religiosos de nuestro pueblo, y somos tal vez demasiado nimios en observar y hacer que se observen las leyes del pudor, por eso hacemos la anterior recomendacion á nuestros amigos.

Son lecturas que dañan á la piedad y al decoro, y que han merecido ya la condenacion de varios respetabilísimos Prelados.

Para defender á D. Carlos de Borbon no precisaban dichos periódicos el escándalo que diariamente dan con sus producciones.»

A esto dan lugar esos periódicos que se llaman católicos. Y, sin embargo, la mayoría de los suscritores de dichos periódicos *también se titulan católicos*. ¡Qué obcecacion!

**Dice un colega:**

Tenemos entendido que en el arreglo del personal que con motivo del nuevo servicio de correos por trenes mixtos ha efectuado la direccion general del ramo se han hecho nombramientos y traslaciones destinando á las ambulancias á empleados que hoy sirven con celo en la central, y que han de ser sustituidos por otros desconocedores del servicio que aquí se presta, con lo que habia de ser notablemente perjudicado el público.

Nosotros no creemos esto, pues suponemos que la direccion se habrá informado de los jefes á cuyas órdenes sirven los incluidos en la combinacion. ¿Podrá enterarnos de esto el señor director del ramo?

**Leemos en La Correspondencia:**

«Sostiene un periódico que están muy adelantadas las negociaciones para la permuta del territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña por una faja de costa que, partiendo de Ceuta, se extienda por el Estrecho. Están levantando los planos de todo este terreno dos distinguidos oficiales de Estado mayor, los señores Jaudenes y Alvarez, los mismos que formaron parte de la expedicion á Marruecos que hizo en Mayo nuestra legacion en Tánger.

En esa faja de terreno viven dos kábilas, que prestarian, segun se dice, sumision á España.

Mucho dudamos de la exactitud de esta noticia.»

Las dudas del colega saltan de punto si se nos permite una pregunta:

¿Qué faja de costa es esa que se indica en el suelto anterior? ¿Qué division es la que se le marca? Si esta se dirige hácia el Occéano, sabido es que hay allí territorios

que de derecho nos corresponden desde el tratado de Vad Rás. Si a expresada faja se inclina hácia el Mediterráneo, no puede ser otra sino aquella que recorrió victoriosamente nuestro ejército en 1860 hasta el rio Martin.

De desear es que se esclarezcan estas cosas, que aparezcan con un carácter nuevo siempre que se trata de ellas, puesto que si ha de llegar el caso de una permuta de territorio por el que nos corresponde en Santa Cruz de Mar Pequeña, el Gobierno debe tener muy en cuenta el punto que deba servir de base para la expresada permuta.

**Oigamos á La Propaganda Liberal:**

Escribe *El Diario Español*: «Como el Sr. Sagasta no ha querido la alianza con el Sr. Navarro Rodrigo, ha obigado al Sr. Navarro Rodrigo á alejarse de la derecha. Hoy el señor Navarro Rodrigo ha enderezado, el rumbo hácia la izquierda.»

En primer lugar, el colega conservador no puede afirmar como lo hace, que el Sr. Sagasta no ha querido alianza con el Sr. Navarro Rodrigo, porque pudiera haber sucedido lo contrario; es decir, que ha confundido los términos de la oracion.

Y en segundo lugar, tampoco es del todo exacto que el ex-ministro de Fomento haya enderezado su rumbo hácia la izquierda.

En todo lo demás tiene razon *El Diario Español*.

La conducta seguida por el señor Navarro Rodrigo es digna de aplauso, pues á pesar de las defeciones observadas con dicho señor, éste sigue en el mismo puesto que ha ocupado, y que el señor Sagasta, abusando de su situacion, le oblige á obrar de la manera patriótica que le sugiera su criterio, en bien de la patria.

El mal humor de *El Correo* continúa en periodo ascendente:

«Nosotros, dice, rechazamos y resistimos la actitud que se atribuye al señor duque de la Torre, y pelearemos con creciente vigor porque no hace falta ninguna la Constitucion de 1869 porque la opinion no la pide, y porque el país no lo desea; y cuando á cualquier individuo llámese nacion ó digase persona, se le quiere hacer tragar lo que no apetece, ó revienta ó pasa por lo ménos las fatigas más grandes. Pues en bonito lío nos íbamos á meter, diciendo al Rey: «Señor, V. M. va á ser declarado «Interrino por una temporada; señores señores vitalicios, os va á pasar lo propio,» y «señores intereses, detened vuestro curso, porque aquí se va á seguir una nueva demanda de revision «constitucional.»

La enormidad es tan grande, que no resiste dos perros chicos de crítica.»

¿Es acaso el programa ministerial del señor Sagasta, dicho en lenguaje periodístico, lo que indica *El Correo* en los anteriores renglones?

Bien puede ser, tanto más cuanto anteriormente dice lo que sigue:

«No promoverá el Sr. Sagasta cuestion alguna que tienda á dividir á los que han estado unidos y deben continuar juntos; ha de hacer todo lo posible y todo lo decoroso por sumar voluntades en vez de disgregarlas; manifestaciones claras y francas lo demostrarán; pero si hubiera empeño sistemático en fabricar partidos imposibles, y obstinacion por reformas constitucionales que relegaran á la Monarquía á una institucion de segundo orden; si sobre esto, ó lo que fuere, se formulase en el Parlamento algun agravio, y el Gobierno es agréddido, contestará y se defenderá.

Por lo demás, los informes que hemos recogido nos permiten añadir que en el Gabinete hay una perfecta unanimidad de miras y de sentimientos; y que lo que se ha dicho de temores y de zozobras en el Sr. Sagasta, carece en absoluto de verdad. El Sr. Sagasta, por el contrario, se siente muy tranquilo y sosegado.»

¿En apariencia?

Los tradicionalistas mal llamados católicos siguen en su implacable contienda, sin que hagan caso alguno de las amonestaciones de los Prelados.

Hé aquí la efeméride del día, segun un periódico:

**El Siglo Futuro de anoche:**

«Un comunicado de D. Manuel Salvador Palacios á *La Fé*, negando haber apellidado *traidor* á D. Pedro de La Hoz, si bien cree el comunicante que trabajó más por su causa que por la causa carlista.

Un suelto en elogio de D. Manuel Salvador Palacios que tiene el cuerpo pasado á balazos.

Un artículo del *Beti-bac* contra *La Fé*.  
Un suelto del *Semanario de Tortosa*, contra *La Fé*.

Un artículo de *El Papelito* contra *La Fé*.

Un artículo de *El Rigolito* contra *La Fé*.

En este artículo hay elogio del titulado general Cervero, que fué siete veces herido en campaña.

Y, por último, un artículo de *El Correo Catalán* contra la sublevacion de *La Fé*.

Índice del número de *La Fé* de anoche:

Carta de D. Pedro Balanzategui á su esposa, escrita una hora antes de ser fusilado en Valcobero el día 6 de Agosto de 1869.

Carta de D. Carlos á la viuda de don Pedro Balanzategui.

Exposicion á D. Carlos del hijo de don Pedro Balanzategui.

Un suelto de *El Cabecilla*, cada una de cuyas letras, al decir de *La Fé*, es un trabucazo para D. Cándido Nocedal.

Cartas de adhesion á *La Fé* contra don Cándido Nocedal.

Exhumaciones de cartas y documentos firmados por D. Cándido Nocedal.

Y, por último, una papeleta mortuoria.

El escándalo continúa.

**Leemos en El Liberal:**

«El Sr. Leon y Llerena ha presentado con insistencia al señor Sagasta la dimision del cargo de subsecretario de la presidencia del Consejo.

El señor Sagasta, que estima los servicios del señor Leon y Llerena, y que tiene reiteradas pruebas de su adhesion, se ha negado resultantemente á aceptar la renuncia presentada, creyéndola resultado de una exquisita, pero injustificada susceptibilidad.

El presidente del Consejo cree que las diferencias que puedan separarle por el momento del señor duque de la Torre, si afectan en algun modo á las ideas, no pueden llegar en modo alguno á las personas, tanto más, cuanto que, á su entender, el mismo general Serrano ha debido manifestarlo así á sus numerosos amigos.»

Ya sabe el señor Sagasta lo que se hace. El día que tenga necesidad de arreglarse con el duque de la Torre, la conducta observada con el señor Leon y Llerena le servirá como de mérito á los efectos que se proponga dicho señor. Para esto se pinta sólo el señor Sagasta.

**Segundas expediciones de correos.**

El señor director general de Comunicaciones, tuvo la bondad de enviarnos ayer el cuadro de las nuevas expediciones de correos que van á establecerse por los trenes mixtos á partir desde primero de Octubre próximo.

Para estas expediciones, se admiten cartas ordinarias, periódicos y toda clase de impresos, pero no certificados ni valores declarados.

No se admiten, sin embargo, cartas y periódicos para todos los pueblos de las líneas, sino para las siguientes:

- Línea de Aragon.** — Vicálvaro. — Torrejon de Ardoz. — Alcalá de Henares. — Azuqueca. — Guadalajara. — Yunquera. — Humanes. — Espinosa. — Jadraque. — Matillas. — Baidés. — Sigüenza. — Arcos. — Santa María de Huerta. — Ariza. — Alhama de Aragon. — Ateca. — Calatayud. — Paracuellos de la Rivera. — Morés. — Morata. — Ricla. — Zaragoza.
- Línea de Ciudad-Real.** — Getafe. — Parla. — Torrejon de Velasco. — Yeles. —

Pantoja. — Mascaraque. — Mora. — Manzanque. — Malagon. — Ciudad-Real.

**Línea del Norte.** — Pozuelo. — Las Rozas. — Escorial. — Navalperal. — Avila. — Sanchidrian. — Arévalo. — Medina del Campo. — Pozaluz. — Matapozuelos. — Valdestillas. — Valladolid.

**Línea de Valencia.** — Pinto. — Valdemoro. — Ciempozuelos. — Aranjuez. — Villasequilla. — Villacañas. — Quero. — Alcázar de San Juan. — Criptana. — Socuellamos. — Villarrobledo. — La Roda. — Gineta. — Albacete. — Játiva. — Manuel. — Puebla Larga. — Carcagente. — Alcira. — Algemesi. — Benifalló. — Silla. — Catarroja. — Alfajar. — Valencia.

**Línea de Sevilla á Cádiz.** — Manzanares. — Valdepeñas. — Santa Cruz de Mudela. — Almuradiel. — Mengivar. — Andújar. — Córdoba. — Posadas. — Palma del Rio. — Lora del Rio. — Sevilla. — Dos Hermanas. — Utrera. — Las Cabezas de San Juan. — Lebrija. — Jerez de la Frontera. — Puerto de Santa María. — Puerto Real. — San Fernando. — Cádiz. — Toledo.

Las segundas expediciones para los trenes mixtos desde la Encina á Alicante, Chinchilla á Cartagena y Córdoba á Málaga, empezarán el 15 de Octubre, anunciando oportunamente los puntos de dichas líneas para los que se admite correspondencia.

Hace seis meses que venimos pidiendo esta reforma, por lo cual hemos de felicitar á los señores ministros de la Gobernacion y de Hacienda.

Sin embargo, hallamos deficiente la reforma, ya por no hacerse extensiva á todas las líneas, ya tambien por quedar exceptuados del beneficio muchos de los pueblos situados sobre los ferro-carriles. Sin duda, para lo primero, habrá influido la falta de enlaces de los trenes mixtos, pero así en estos como en la siguiente omision de muchos pueblos, creemos que la direccion pondrá remedio á medida que el nuevo servicio vaya regularizándose.

**INCENDIO EN LUGO.**

Uno horroroso ha ocurrido ayer en Lugo, del cual se recibieron anoche por telégrafo algunos detalles.

Sería la una y media de la madrugada, cuando del cuarto bajo de la calle de Rua Nueva empezó á salir fuerte columna de humo por una de las ventanas, pero antes de que el sereno de la calle hubiese dado la señal de alarma, las llamas salian con gran fuerza por todos los huecos del referido piso y aun por los del principal, propagándose con gran rapidez al segundo por la escalera.

La alarma cundió, acudieron con presteza las autoridades, gran número de vecinos y la compañía de bomberos con el material de incendios, y en el momento en que se disponian las mangas á arrojar agua, un horrible espectáculo se presentó á la vista de los espectadores.

En uno de los balcones del piso segundo apareció una señora en paños menores con un niño en cada brazo, dando atronadores gritos; momentos despues apareció á su lado un hombre, tambien en paños menores, y despues otro ya de avanzada edad, los cuales miraban con angustia la altura del balcon como si pretendieran arrojarse.

Estos infelices eran, el aspirante de la intervencion de Hacienda D. Luciano Cerdeiro, su señora, sus dos hijos, uno de dos años y otro de pecho, y su suegro el Sr. Ferreira, los cuales, sorprendidos por el fuego en el más profundo sueño, buscaban con afán una salida.

El momento era crítico; ya crugía el piso de la habitacion; por la puerta de la calera, única salida que tenia el cuarto, penetraba un torrente de llamas; entonces el Sr. Cerdeiro, con gran serenidad y presencia de ánimo, ató una cuerda al balcon y descolgó por ella, y entre las llamas de los pisos inferiores, á su esposa, que fué recogida por la multitud.

Inmediatamente hizo bajar á su suegro en igual forma, y tomando al mayor de sus hijos bajo del brazo izquierdo y al menor cogido por la ropa con los dientes, se descolgó, ayudándose con la mano derecha, única que tenia libre, hasta llegar al suelo, donde cayó rendido de fatiga.

Este héroe no ha podido salvar ni un sólo efecto del cuarto en que vivía, hasta el punto de encontrarse sin ropa ni un para presentarse despues en la oficina.

Hasta las siete de la mañana no pudo sofocarse el incendio, quedando la casa en ruinas casi en su totalidad. El piso principal estaba habitado por la dueña de la casa, señora de Cereceda, cuya familia se hallaba ausente. La finca parece que no estaba asegurada.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Ley autorizando al Gobierno de S. M. para ratificar el tratado de comercio y navegación celebrado entre España y la República de Venezuela.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que los libros 3.º y 4.º del proyecto del Código civil sean sometidos al exámen y discusión de la comisión general de Codificación en pleno, y presidida por el ministro del ramo, antes de presentarlos a las Cortes.

Continuación de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Gobernación.—Real orden aprobando el reglamento para la aplicación del real decreto de 16 de Agosto último sobre establecimiento y explotación de redes telefónicas con destino al servicio público.

Parece que ha surgido un conflicto entre el alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Santander, que componen la comisión encargada de dictaminar respecto a una justa reclamación presentada por los pescadores.

Como la citada comisión no había cumplido su cometido, el alcalde ha impuesto cinco pesetas de multa a cada uno de los concejales que la componen, los cuales han formulado la correspondiente protesta fundada en que la ley municipal no faculta al alcalde para imponer esas penas más que en los casos de falta de asistencia a las sesiones.

Conforme a lo acordado por la junta directiva, en el Bolsín sólo se hicieron anoche operaciones hasta las once en punto, siendo de advertir que hubo más concurrencia y movimiento que los días anteriores.

A dicha hora cerró el consolidado a 29'10 al contado y fin de mes, y 29'30 a fin del próximo; dinero; sostenido.

A las seis de la tarde han llegado a Madrid el señor presidente del Consejo de ministros y el subsecretario señor Leon y Llerena. Les esperaban en la estación varios altos funcionarios, el mayor de la Presidencia Sr. Pereira, con el personal de la secretaría y varios senadores y diputados.

El Tribunal Supremo ha desestimado por improcedente, de conformidad con el fiscal, una querrela presentada por un cura de Puerto Rico en que se pedía prisión y embargo de bienes contra el reverendo Obispo de aquella diócesis.

En Santander se asegura que, por haberse declarado la fiebre amarilla con carácter epidémico en Cuba, seguirán llegando a aquel puerto los dos vapores correos que ya en Octubre deben llegar al de Cádiz.

La reforma general de la ley orgánica del poder judicial se hará por el señor Alonso Martínez, previa la autorización de las Cortes, pues la reforma hecha hasta ahora es la relativa a organización de tribunales, como indispensable para el establecimiento de las nuevas Audiencias y juzgados de instrucción.

Es probable que sean presentados a Su Santidad y preconizados en un mismo consistorio los sacerdotes que el Gobierno designa para las mitras de Leon, Sevilla, Calahorra, Coria y auxiliar de Madrid, este último a propuesta del Cardenal primado.

Pero aún ha de tardar algunos días probablemente hasta que el Papa acepte la presentación del reverendo Obispo de Leon para el Arzobispado de Burgos.

Segun telegramas oficiales, han quedado restablecidas todas las líneas telegráficas de Egipto

Combinación de puestos militares: Hé aquí la que circulaba ayer tarde por el salón de Conferencias del Congreso:

Capitana general de Puerto-Rico, general Sanz, Director de Carabineros, general Casola.

Director de Infantería, general Rey, Director de Administración Militar, general La Portilla.

Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general O'Ryan.

Dice un colega: «Un curioso acto de conciliación, de

be celebrarse mañana en el juzgado municipal del Congreso entre uno de los socios fundadores del Banco Agrícola y la gerencia del mismo.

Se trata de averiguar si el 3 por 100 de las utilidades, sobre 7 por 100 ya repartido a los accionistas, que debía ser distribuido entre los fundadores, es ó no abonable inmediatamente.

¡Qué aficionado a juicios y a tribunales de justicia es este Banco Agrícola! Lo que desean hacer operaciones con el mismo deberán asegurarse bien, para evitar el ir a los tribunales.

En el correo de Andalucía de anoche salió para Escanuela el señor duque de la Torre, a quien despidieron en la estación su sobrino, el subsecretario de la Presidencia, el Sr. D. Luis Rute, el Diputado Sr. Montilla, el habilitado de la Presidencia y el oficial de la misma Sr. Martínez, y algunas otras personas que tuvieron a última hora noticia de que emprendía su viaje el ex-presidente del poder ejecutivo de la República.

Dice un colega: El Sr. Pavia y Pavia continúa enfermo.

Y a propósito; el nombre del señor Beránger empieza a sonar unido al del ministro de Marina. El candidato de los demócratas dinásticos, del duque de la Torre y no sabemos si del Sr. Sagasta.

Lo mismo le pasa al Sr. Romero Giron con la cartera de Gracia y Justicia.

Parece que en la caja de la delegación de Hacienda de Santander se ha descubierto una grave irregularidad. Segun Diario, el sábado se personó el juez de primera instancia en aquellas oficinas empezando a instruir las diligencias con gran actividad.

Con el fallecimiento del Arzobispo de Sevilla, son ya cuatro las mitras vacantes: Sevilla, Coria, Calahorra, y auxiliar de Toledo.

Ayer se ha recibido el siguiente telegrama:

«MANILA 24.—El gobernador general al ministro de Ultramar: La epidemia se extiende con menos intensidad al Norte y Sur de Luzon. Aquí, sin la afluencia de gentes de los pueblos infestados, podría darse por terminada.

La sostienen de 12 a 20 defunciones diarias de forasteros. De peninsulares ningún atacado desde hace seis días.

Cerrados tres hospitales. En los dos existentes, 30 enfermos. Terminada por completo en Joló, Zamboanga é Ilo-Ilo.

Últimas noticias del resto del Archipiélago, buenas. Pocos en la isla de Negros y Capiz.

Telegramas.

SAN ILDEFONSO 25.—Los ministros de Suecia y Países Bajos regresan hoy a Madrid, donde continuarán las negociaciones sobre los tratados de comercio con dichos países.

El ministro de Inglaterra permanecerá aquí hasta despues de la salida de la C6. te.

Las negociaciones sobre el tratado de comercio con Inglaterra continúan en el mismo estado de paralización.

PARIS 25.—Ha quedado terminado el incidente ocurrido en el Valle de Andorra con motivo de haber inutilizado los adversarios del Opiso de Urgel el puente de la carretera que une aquella pequeña República con España.

Los autores del desperfecto serán castigados y el puente restablecido.

NUOVA-YORK 25.—A consecuencia de grandes inundaciones, causadas por la crecida de los rios del Hudson y Schwyztil, se ha interrumpido la marcha de los trenes de los ferro-carriles.

LONDRES 25.—Dice The Daily News que gana rápidamente terreno la nueva idea de un convenio para arreglar la cuestión de Egipto.

Ahade que el Gobierno turco está dispuesto a aceptar numerosos cambios en la situación actual, con tal que se mantengan los derechos del Sultan sobre el Egipto.

CONSTANTINOPLA 25 (tarde).—Said-Bajá, ministro de Relaciones exteriores del Imperio otomano, y el señor Condorioti, embaajador de Grecia, han convenido en que Turquía cederá en cuatro puntos litigiosos, reservándose el arreglar más tarde y directamente la cuestión de las fronteras en las cercanías de Gramitza.

LONDRES 25.—Dice The Times de esta tarde que a lord Napier, gobernador militar de Gibraltar, le reemplazará el almirante Adye.

PARIS 25.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 82'15 (d. 5 por 100, 116'00.

Españoles: 3 por 100 exterior, 28 1/4 4 por 100 exterior, 64'87 1/2. 4 por 100 interior, 00'00.

Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 00'00. Consolidados ingleses, 100 5/16.

Última hora: 3 por 100 exterior, 28 3/8.

Id. interior, 00'00. Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 500. 4 por 100 exterior, 64 13/16. 4 por 100 amortizable, 00'00.

LONDRES 25.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 64 3/4.

EL CAIRO 25.—Ha llegado a esta capital el Khedive, acompañado de sus ministros.

BEYROUTH 25.—Las noticias de Egipto han sido causa de que desapareciera por completo la agitacion que reinaba en Siria.

Los negocios, que estaban paralizados, se han reanudado normalizándose la situación.

ROMA 25.—En el Consistorio celebrado hoy, el Papa ha nombrado Cardenales a los Nuncios en Paris y Madrid y ha preconizado varios Obispos.

CONSTANTINOPLA 26.—Baker bajá ha sido encargado por el Khedive de reorganizar el ejército egipcio.

EL CAIRO 26.—Corre el rumor de que el general Wolseley, que manda las tropas inglesas en Egipto, recibirá en breve la orden de regresar a Londres.

En este caso, un ejército de 8.000 ingleses quedaria en Egipto, bajo el mando del general Alfson.

LONDRES 26.—El periódico The Standard dice que el Khedive dará en breve una amnistía general, de la cual quedarán sólo exceptuados los comprometidos en los asesinatos é incendios de Alejandría.

EL CAIRO 26.—Esta población va recobrando su aspecto normal, habiendo regresado la mayor parte de los extranjeros que residían aquí.

Fabra.

Seccion comercial.

Pontevedra 20 de Setiembre.—Trigo a 34'29 pesetas el hectólitro; cebada a 18'77; centeno a 18'14 maíz a 18'41.

Vino a 2'90 pesetas decálitro; aguardiente a 9'60; aceite a 14'50.

Vaca a 1'22 pesetas kilogramo; tocino a 2'17 Paja a 11 pesetas quintal métrico.

Segovia 20 de Setiembre.—Harina de primera a 47'55 pesetas quintal métrico; de segunda a 43'70; de tercera a 37'47; lana merina a 163; negra a 124'50.

Trigo a 23'17 pesetas hectólitro; centeno a 14'50; cebada a 15'04; algarrobas a 13'75; garbanzos a 74'08; alubias a 42'34; arroz a 63'36; guisantes a 8'56; avena a 7'03; yeros a 11'53; muelas a 11'26.

Aceite a 10'45 pesetas decálitro; vino a 3'80; aguardiente a 9'34.

Vaca a 1'53 pesetas kilogramo.

Almendralejo 20 de Setiembre.—Trigo a 28'37 pesetas hectólitro; cebada a 18'01; avena a 11'71; habas a 20'24; guisantes a 24'32; garbanzos a 40'50.

Lana merina a 108 pesetas quintal métrico. Carnero a 1'09 pesetas el kilogramo; macho cabrío a 2'17.

Aceite a 7'90 pesetas decálitro; vino a 2'40; vinagre a 1'50; aguardiente a 4'90 pesetas.

Paja a 2'12 pesetas quintal métrico.

Oviedo 20 de Setiembre.—Trigo rapin del país a 86 rs. fanega; candeal a 82; comun a 78; de Castilla a 84; escanda a 88; maíz a 68; cebada a 54; centeno a 62.

Habas largas a 13 rs. copin; redondas a 12; comunes a 6.

Harina de primera a 25 rs. arroba; de segunda a 23; de tercera a 21.

Carne de vaca a 3'25 rs. libra; de cerdo a 4; jamon a 12; manteca fresca de vaca a 6; cocida a 8; de cerdo a 6.

Vino de 48 a 80 rs. arroba; aguardiente de anís de 56 a 76; comun de 46 a 76; azúcar de 50 a 70; arroz de 24 a 32.

Leon 20 de Setiembre.—Trigo a 20'70 pesetas hectólitro; centeno a 15; cebada a 13'47; garbanzos a 43'50; judías a 23'50.

Vaca a una peseta kilogramo; ternera a una; tocino a 2'25.

Vino a 3'90 pesetas decálitro; aguardiente a 8'50; aceite a 11.

Coruña 20 de Setiembre.—Trigo a 27'84 pesetas hectólitro; cebada a 18'60; centeno a 17; maíz a 20'59; garbanzos a 67; arroz a 48.

Aceite a 13'12 pesetas decálitro; vino a 5'93; aguardiente a 8'67.

Vaca a 1'50 pesetas kilogramo; carnero a 0'82; cerdo fresco a 2'17; tocino a 2'46.

Patatas a 0'14 pesetas quintal métrico; harina de primera a 54'48; de segunda a 53'64; de tercera a 46'67; azúcar a 128'25.

Salamanca 20 de Setiembre.—Trigo a 24'45 pesetas hectólitro; centeno a 14'22; cebada a 14'22; algarrobas a 13'55.

Garbanzos a 111 pesetas kilogramo. Aceite a 10'70 pesetas decálitro; vino a 4; aguardiente a 9'50.

Badajoz 20 de Setiembre.—Trigo blanco hectólitro 28'81; cebada a 17'55;

centeno a 22'6; avena a 11'70; habas a 22'6.

Garbanzos a 42'77 kilogramo; patatas a 0'14.

Lana merina a 134 quintal métrico; idem basta a 157; harina fina a 50; idem basta a 47.

Carnero a una kilogramo; vaca a 1'50. Macho cabrío a 1'20.

Ganado de cerda a 50 cabeza; Lanar a 15; vacuno a 300; cabrío a 19'75.

Aceite a 11'90; vino a 4'80; aguardiente a 12'19.

Membrilla 18 de Setiembre.—Bastante ha mejorado la temperatura, y la lluvia benéfica que ha regado nuestros campos ha favorecido a estos notablemente, por lo que esperamos que la cosecha de uva sea buena y de excelentes condiciones.

Las transacciones escasas y las de vino pueden darse por terminadas por quedar muy poco de este líquido.

Los precios son los siguientes: Trigo candeal de 38 a 40 rs. fanega. Centeno de 45 a 50.

Vino de 11 a 12. Aguardiente de 38 a 40.

Cuéllar (Segovia) 25 de Setiembre.—Los precios de varios artículos en el mercado de hoy son:

Trigo a 51 rs. fanega; comun a 42; centeno a 30; cebada a 31; algarrobas a 32; avena a 22; garbanzos superiores a 120; regulares a 100; medianos a 80; muelas a 40; harina de primera a 21 rs. arroba; segunda a 19; tercera a 17; salvado de primera a 24 rs fanega; de segunda a 20; de tercera a 16; cascarilla a 12.

Patatas a 4 rs. arroba.

Carrion de los Condes (Palencia) 25 de Setiembre.—Trigo de 50 a 52 rs. fanega; cebada de 32 a 33; centeno de 32 a 33; garbanzos de 90 a 140; yeros de 38 a 40.

Alubia de 60 a 90 rs. las grandes. Carnes a 2 rs libra.

Tendencia del mercado, firme. Partidas: entradas, trigo 400 fanegas. De cebada, 100.

Compras, lo presentado y lo semental hasta 60 rs. fanega.

Tiempo frío. Hoy comienza la feria en esta; se han presentado muchos ganados, pero se hacen pocas ventas, como sucede siempre en el primer día.

Piedrabuena 21 de Setiembre.—El tiempo ha variado algo y la cosecha de aceite y uva será regular y siempre mejor que la de cereales.

Los ganados continúan en buen estado y las transacciones escasas por no querer vender los cosecheros en espera de mejores precios, dada la escasez que se nota.

Los precios se sostienen y como verán, hay tendencias a la alza, siendo estos los siguientes:

Trigo a 70 rs. fanega; candeal a 66; centeno a 46; garbanzos de 100 a 120. Aceite a 44 rs. arroba; aguardiente a 50; vino a 13.

Paredes de Nava (Palencia) 21 de Setiembre.—Trigo de 52 a 54 1/2 reales fanega; cebada de 29 a 30; centeno de 35 a 36; garbanzos de 100 a 110.

Patatas de 4 a 5 rs. arroba. Carne a 2 rs libra.

Vinos del país a 16 rs. cántara. Cueros verdes a 16 cuartos libra.

Tendencia del mercado, firme. Entradas: trigo 1.800 fanegas, de 52 a 52 1/2 rs. las 94 libras.—Cebada, 200 idem de 20 a 30 rs la fanega.

Compras, animadas. Tiempo, muy seco.

ESTADO DEL TIEMPO.

Grandes depresiones procedentes del Atlántico avanzan sobre la vertiente occidental del Continente. La presión en el Centro del Continente varía poco; en el Mediterráneo es donde se encuentran más elevada. La temperatura en alza al O., en descenso al Mediodía, sin variación en el Centro. Cambio de vientos hácia el SO.

En España el barómetro desciende rápidamente al N. y Centro, a consecuencia de la depresión que desde el Atlántico avanza.

Las mayores presiones se hallan hácia el S. La temperatura está en notable descenso en Andalucía y Levante. Vientos del SO. Cielo nuboso. Lluvias al N. y Centro; mar picada en el Estrecho.

Presión máxima, 765'1 en San Fernando; mínima, 755'5 en San Sebastián.

Temperatura máxima, 22'1 en Palma mínima 11'0 en Coruña, Burgos y Valladolid.

Temperatura máxima en Madrid: 18'6; mínima 6'5.

Seccion religiosa.

Día 27.—San Cosme y San Damian, patrones de los médicos, y San Adolfo.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 23, Del 25. Rows include FONDOS PÚBLICOS, Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, Pequeños exterior, Deuda amort. 3 0/0, Pequeños, Idem id.—Exterior, Material del Tesoro, Ts. de Deuda al 4 0/0, Pequeños, Billetes hipotecarios, Bonos del Tesoro, Idem segunda emisión, Id. cantidades pequeñ., Reszsa. Caja Depósitos, Cédulas del B. H. 7 0/0, Idem id. 6 0/0, Idem id. 5 0/0, Oblgs. del Banco y T.º, Idem en pequeñas, Idem serie exterior, Idem en pequeñas, Obg. T. prod. Aduanas, Idem id. en pequeñas, Aca. del B. H. Colonial, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Aca. del Banco Castilla, Aca. del Banco Agrícola, Obligaciones del mismo, Obras públicas 1858, Ferro-carriles de 2,000 reales 1.º Julio de 74, Id. id. 1.º Dbr. de 1874, Idem emisión de 1875, Idem id. de 1876, Idem id. de 1877, Idem id. de 1878, Idem de 20,000 rs., Id. de Alar a Santander, Banco de España, Lóndres, 90 días fecha, París, 3 días vista.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito del 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carreas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1874 a idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Mes, PLAZAS, Día, Mes. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartago, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaén, J. de la F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P.º de M.º

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nozal. Huertas, 59.

